ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**RONALD IVAN CORRALES FARFÁN**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**84.101.976**	CONTRATO No.	**727-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VILLANUEVA - GT CESAR- LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante el mes de octubre se logró la realización del tercer seguimiento al proyecto productivo de la PPR identificado con el código 0040-16, a través de la aplicación del instrumento ISUN, encontrándose que la operatividad y administración del negocio se desarrolla bajo la normalidad, evidenciándose compromiso y responsabilidad del participante y su red de apoyo. La unidad de negocio viene fortaleciendo paulatinamente su inventario de mercancía, los activos y el monto de la inversión.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta dereincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de octubre, se diligenciaron y entregaron al técnico administrativo Jair Rodrigo Sequera España, dieciséis (16) planillas IR-F-99 donde se relacionaron las diferentes atenciones psicosociales adelantas con los veintinueve (29) participantes que se tienen a cargo en la ruta de Reincorporación. Las atenciones se enfocaron en los diferentes componentes de la ruta, tomando gran relevancia los componentes de sostenibilidad económica, educación, salud, familiar y psicosocial, orientaciones y acompañamientos que se dieron de manera telefónica, virtual y presencial a los participantes ubicados en los municipios de Urumita, Villanueva y El Molino departamento de La Guajira.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se tiene población a cargo en Reincorporación Temprana, razón por la cual, durante el mes de octubre no se adelantaron acciones de atención para esta población.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de octubre se logró que los participantes identificados con los códigos 60-12360, 60-08456 y 60-00868, avanzaran positivamente en el cronograma de ejecución planteado por FEGACESAR en el convenio interadministrativo firmado con la Agencia Para La Reincorporación y La Normalización "ARN". A la fecha las unidades productivas de los participantes referenciados al inicio del párrafo, han recibido tres visitas de apoyo técnico por parte de los profesionales de FEGACESAR, quienes diagnosticaron, realizaron seguimiento a lo encontrado en el diagnóstico y trabajaron el componente de mercadeo y ventas. Para finales del presente mes y/o principios del siguiente, se tiene proyectado continuar con la cuarta y quinta visita contemplada en el plan de ejecución de FEGACESAR.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el mes de octubre se logró que los participantes identificados con los códigos 60-00853 y 60-09278 adelantaran en las oficinas de la UMATA del municipio de Urumita, la firma del acta de concertación que avala su postulación para ser beneficiarios de la entrega de plantas solares en sus respectivos predios rurales. Este programa de inversión rural lo viene gestionando el municipio de Urumita, ante el ministerio de Minas y Energía, y se encuentra cursando la fase de viabilidad.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el mes de octubre se logró el 100% de la atención de las PER sujetas de acompañamiento, evidenciándose así la fidelización de la población a cargo. Los veintinueve (29) participantes contactados recibieron atención y orientación en los componentes de educación, sostenibilidad económica y psicosocial, espacios de interacción que permitieron informar los avances del proceso, realizar y socializar con ellos gestiones institucionales que generaron resultados positivos para sus dinámicas personales como el desembolso de los dineros para la puesta en marcha de sus proyectos productivos.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de octubre en las instalaciones del palacio municipal de Villanueva, La Guajira, se logró la presentación de la propuesta técnica y financiera denominada "FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y REINTEGRACIÓN Y PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA.", encuentro que tuvo la participación por parte del municipio de los secretarios de gobierno y planeación y la secretaria general; en cuanto a la ARN participaron los orientadores de corresponsabilidad, reincorporación, productivo y profesional a cargo de la población de este municipio. Al final del encuentro, el equipo de la ARN radicó de manera digital la propuesta y los funcionarios del municipio, asumieron el compromiso de socializar con el alcalde el documento para posteriormente dar una respuesta a lo solicitado.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**RONALD IVAN CORRALES FARFÁN**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**84.101.976**	CONTRATO No.	**727-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VILLANUEVA - GT CESAR- LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de lapoblación en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de octubre se logró que la PER identificada con el código 60-03253, obtuviera sin costo alguno por parte de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia "UNAD" el certificado académico 2021 I periodo 16-02 y la constancia de matrícula 2021 II periodo 16-05. El resultado de esta gestión se derivó de una solicitud presentada a la UNAD y en conversaciones directas adelantadas con el señor Mario Romero, rector de la UNAD en Valledupar, quien solicitó a las directivas del nivel central de la institución educativa, facultades para emitir sin costo alguno las certificaciones. Los documentos permitieron la fidelización en el SIRR del estado de FA de la participante.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de octubre se logró aplicar a la PER identificada con el código 60-11687 la encuesta de satisfacción y cumplimiento de proyectos productivos, que se generó en el marco de la auditoría de cumplimiento que realiza la contraloría general de la republica a la agencia para la reincorporación y la normalización (ARN), correspondiente a la vigencia fiscal de 2020. Del grupo territorial Cesar - La Guajira, fue escogido para aplicar el instrumento de medición el proyecto productivo denominado Granja La Esperanza, ubicado en zona rural del municipio de Urumita La Guajira. Esta actividad contaba con grado de respuesta inmediata, razón por la cual, se desarrolló dentro de los tiempos solicitados.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de octubre se logró la entrega total de bienes e insumos del PRE-PP 34662 correspondiente al participante identificado con el código 60-11667; esta actividad permitió dar inicio a la operación del negocio denominado Motorepuestos El Baquero, y comenzar a fortalecer las fuentes de ingreso de la PER y su núcleo familiar. Así mismo, se notificó a las PER identificadas con los códigos 60-00853, 60-00852, 60-11970, 60-12365, 60-12376, 60-12375, 60-12377, 60-09278 y 60-11971 acerca del desembolso de los dineros correspondientes a la financiación de sus proyectos productivos, los cuales, fueron consignados a su respectivo proveedor (Único proveedor para todos los proyectos enunciados). No obstante, se presentó el inconveniente que al momento de la notificación del desembolso el proveedor se encontraba recién operado y en la fase del posoperatorio, motivo por el cual, la entrega de los animales contará con atrasos. Por otra parte, se logró la reformulación del proyecto productivo perteneciente a los participantes identificados con los códigos 60-12244 y 60-12245, quienes decidieron cambiar de idea de negocio, pasando de ganadería a almacén de repuestos de moto. El proyecto formulado fue enviado a los orientadores productivas para que surta el proceso de revisión.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna,confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el mes de octubre se diligenciaron y entregaron al técnico administrativo Jair Rodrigo Sequera España, dieciséis (16) planillas IR-F-99 y una (1) planilla IR-F-43 donde se relacionaron las diferentes atenciones psicosociales adelantas con los veintinueve (29) participantes que se tienen a cargo en la ruta de Reincorporación (100%) y uno (1) de la ruta de Reintegración (100%).
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de octubre del año 2021, no se tramitaron documentos para Gestión Documental por las limitaciones que ha generado la contingencia del Covid-19.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de octubre se participó en reunión de organización de feria empresarial de La Guajira (01/10/2021), comité de Reincorporación (08/10/2021), convenio UNAD - ARN (14/10/2021), comité general (19/10/2021). Así mismo, se hizo entrega del informe de gestión correspondiente al mes de octubre del año 2021.
14. .Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales acorde al contrato 727-2021.

RONALD IVAN CORRALES FARFÁN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S

NOMBRE(S) **ANGELICA AGAMEZ SOLANO**

Fecha VoBo: 31 de octubre de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"